

Expediente: 1630/07  
Carátula: ACEVEDO ANIBAL OMAR C/ DISTRI-AR S.R.L.Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 25/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - ARCOR S.A.C.I., -DEMANDADO  
900000000000 - MARCILLA, JORGE MANUEL-DEMANDADO  
900000000000 - ARCOR S.A.I.C., -DEMANDADO  
27226644267 - CASTRO, ROBERTO TOMAS-DEMANDADO  
27252115647 - ACEVEDO, ANIBAL OMAR-ACTOR  
27226644267 - SANCHEZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO  
27226644267 - DISTRI - AR S.R.L, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1630/07



H105015635671

JUICIO: "ACEVEDO, ANIBAL OMAR c/ DISTRI-AR S.R.L.Y OTROS S/ COBRO DE PESOS s/ X - APELACION ACTUACION MERO TRAMITE"- EXPTE. N° 1630/07.- JUZGADO DEL TRABAJO IV NOM.

### San Miguel de Tucumán, abril de 2025

A la presentación de fecha 22/04/25, efectuada por la letrada Mariana Angélica Diaz Claramonte, por derecho propio:

Del pedido de orden de pago efectuado por la letrada presentante: **córrase vista** a la parte demandada por el perentorio término de tres días, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio, haciéndose saber que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (cfr. art. 188 del CPCCT, supletorio).

Asimismo, a los fines de un eventual libramiento de orden de pago por honorarios, deberá la letrada presentante adjuntar constancia de inscripción de ARCA e informe del registro de deudores alimentarios actualizados.- GIH 1630/07

Actuación firmada en fecha 24/04/2025

Certificado digital:  
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.